



San José, 27 de abril de 2016
CSE-SG-0392-2016

Doctora
Sonia Marta Mora Escalante
Ministra de Educación Pública
S.D.



26 APR 29 11:25 AM

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En la sesión N° 24-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de abril del año en curso, se conoció informe presentado por la Comisión de Planes y Programas sobre la solicitud de aprobación de los programas de estudio de inglés de I, II y III Ciclo y para la Educación Diversificada. Al respecto se estableció el acuerdo N° 03-24-2016, que a continuación se transcribe.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-24-2016

Aprobar los Programas de Estudio de Inglés para I, II y III Ciclos de la Educación General Básica y para la Educación Diversificada.

Rigen para ser implementados en primer grado y séptimo año en el curso lectivo 2017, en el 2018 se implementará en segundo grado y octavo año y así gradualmente hasta completar todos los niveles en el 2022.

Cordialmente.


FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL



Cc: *Dra. Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica*
Msc. Rosa Carranza Rojas, Directora, Dirección de Desarrollo Curricular
Asesoría de Inglés, MEP

FCV.